Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 08:08 | Hash: [illegible]

Fecha de publicación: 17-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 22/06/2026 08:09 | Hash: 9ee0e30c157c1204b763ae16be1e6d97.

Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias
Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 13:18 | Hash: dfac38528814ac5d8da153833f5ea51b

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

II.-Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) surge a partir del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece que todas las enseñanzas oficiales de Máster deben concluir con la elaboración y defensa de un TFM. Esta asignatura consta de 9 créditos y es de carácter obligatorio y anual. El TFM se regula por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster de la URJC* (BOURJC nº 51, 07.06.2024) y por los reglamentos específicos correspondientes.

El Trabajo Fin de Máster se realiza en la fase final del plan de estudios y supone la elaboración por parte del estudiante y de forma individual de un estudio original, bajo la supervisión de un tutor/a. Esta investigación debe guardar relación con el ámbito educativo y cumplir con todos los requisitos de calidad y rigor necesarios para dejar constancia de la suficiencia investigadora del alumno/a.

Al finalizar el TFM, los estudiantes habrán adquirido la capacidad de evaluar críticamente la literatura científica y la información de actualidad relevante, seleccionar fuentes de información fiables y pertinentes, diseñar y desarrollar investigaciones conforme a la metodología científica adecuada, analizar e interpretar los resultados obtenidos con rigor y objetividad, formular conclusiones fundamentadas y comunicar y defender públicamente sus trabajos de acuerdo con los estándares académicos y formales establecidos.

II.B-Presentación en inglés

The Master's Thesis (TFM) course originates from Royal Decree 1393/2007, of October 29, which establishes that all official Master's degree programs must conclude with the preparation and defense of a TFM. This course is worth 9 ECTS credits and is mandatory and annual in nature. The TFM is governed by the Master's Thesis Regulations of the Rey Juan Carlos University (BOURJC No. 51, 07.06.2024), as well as by the corresponding specific regulations. The Master's Thesis is carried out during the final phase of the study program and consists of the student's individual development of an original research project, under the supervision of an academic advisor. This research must be related to the field of education and must meet all quality and rigor standards necessary to demonstrate the student's research competence. Upon completion of the TFM, students will be able to critically evaluate scientific literature and relevant contemporary issues, select reliable and appropriate sources of information, design and conduct research using suitable scientific methodologies, critically and objectively analyze and interpret research findings, formulate well-supported conclusions, and effectively communicate and publicly defend their work in accordance with academic and professional standards.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: [illegible] | Hash: [illegible]

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: [illegible] | Hash: [illegible]

CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.
CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; así como desarrollar la acción tutorial y la orientación personal, académica y profesional de un grupo de alumnos.
CG09. Dominar la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. Implementar medida previamente planificadas para una aplicación eficaz.
CG10. Demostrar conocimientos sobre las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época, con el fin de mejorar la realidad educativa actual
CE24. Mejorar la experiencia de manera progresiva en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CE25. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CE26. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE27. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. En el caso de la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
CE28. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.
CONGEN33. Fijación de objetivos, hipótesis, recopilación y análisis de datos, y conclusiones
CONGEN34. La didáctica en la Enseñanza Secundaria.
CONGEN35. Elementos básicos de la acción didáctica: la programación, las actividades de enseñanza y aprendizaje y la evaluación.
CONGEN36. Estrategias metodológicas y actividades de enseñanza-aprendizaje
CONGEN37. Instrumentos de evaluación
CONGEN38. Principales elementos curriculares. Teoría del currículo
HAB17. Capacidad de resolución de problemas relativos al contenido de la materia a impartir.
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB2. Capacidad lógica para analizar la realidad que le rodea y poder desarrollar una toma de decisiones adecuada tanto para sus alumnos, como para el centro docente donde ejerce la profesión.
HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB15. Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: [illegible] | Hash: [illegible]

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en el desarrollo de un trabajo siguiendo los estándares de la comunidad científica y aplicando los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos en el MUFP. El TFM debe realizarse con la supervisión de, al menos, un docente asignado que actúa como Tutor/-a.
La tramitación del trabajo, su entrega y solicitud de defensa, se efectúa a través de la **Plataforma de TFM**:

https://gestion2.urjc.es/tfm/

El Trabajo Fin de Máster debe tener una extensión mínima de 40 y máxima de 50 páginas (sin incluir índices, bibliografía y anexos) y debe emplear el sistema de referencia APA 7th Edition:

https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition

> En cumplimiento con el reglamento, es posible realizar distintos tipos de trabajos:

- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica;
- Trabajos experimentales;
- Trabajo prácticos —propuestas didácticas—.

El estudiante deberá emplear la *plantilla oficial* del TFM, disponible en Aula Virtual dentro de la asignatura TFM, la cual incluirá las normas de estilo y formato aplicables, e indicar en la portada del trabajo la tipología de TFM escogida. Asimismo, dicha documentación incorporará un "Formulario de declaración de uso de Inteligencia Artificial", en el que deberá indicarse el uso realizado de herramientas de IA durante el desarrollo del trabajo. Este formulario deberá ser firmado por el/la estudiante y contar con el visto bueno de su tutor/a una vez finalizado el TFM.

1. Los trabajos de **revisión e investigación bibliográfica** son descripciones narrativas o cualitativas en las que el estudiante tendrá que seleccionar un número determinado de artículos, libros, etc. (fuentes primarias) que se pueden agrupar para analizar, dar sentido y/o discutir sobre los aspectos fundamentales y llegar a una conclusión más o menos novedosa. Los trabajos de revisión bibliografía no tienen una estructura común y única, aunque los apartados INDISPENSABLES serán:

- Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades).
- Bibliografía

Los tipos de trabajos de revisión que se podrán llevar a cabo son:

- La revisión exhaustiva de todo lo publicado: se realizará un trabajo de bibliografía comentada.
- La revisión descriptiva: el estudiante tendrá la responsabilidad de hacer un trabajo sobre la actualización de términos de uso común en el área en el que nos encontramos. Ejemplo: El concepto de competencia.
- La revisión evaluativa: se trata de un trabajo de preguntas clínicas basadas en la evidencia científica. Estos trabajos tienen que tratar de responder una pregunta concreta sobre aspectos etiológicos, diagnósticos o clínicos. Ejemplo: Innovación educativa basada en la evidencia.
- Casos combinados con revisión bibliográfica: Aquí la labor del estudiante será elaborar un resumen de evidencias tras la descripción de un marco teórico. Ejemplo: La elección del estudio de caso en investigación educativa.

La estructura que deben seguir estos trabajos es la siguiente:

- Introducción (justificación, planteamiento, objetivos).
- Marco teórico extenso (porque la revisión es precisamente profundizar en esta parte de bibliografía, autores, enfoques…).
- Analisis crítico del marco teórico realizado
- Recomendaciones (al final, para aplicarlo al aula o desde la educación) (2-3 págs.).
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos (opcionales).

2. Los **trabajos de investigación experimentales** están formados por un conjunto de actividades ordenadas y una serie de técnicas que se realizan para recabar información y datos necesarios sobre el tema que el estudiante investigará y/o tratará de solucionar un problema concreto. Los pasos a seguir serían los siguientes:

- Detección de un problema.
- Definición del problema.
- Definición de hipótesis y objetivos.
- Diseño de la metodología y del plan investigador.
- Determinación de la muestra (representativa).
- Selección de instrumentos de elaboración (si los instrumentos los elabora el propio alumno/a deberán asegurar la fiabilidad).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 08:08 | Hash: [illegible]

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: [illegible] | Hash: [illegible]

- Recogida de datos.
- Interpretación de los mismos.
- Conclusiones.

Los apartados que debe presentar un trabajo experimental son:

- Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades).
- Introducción: definir un problema o aspecto de la realidad que interesa conocer más a fondo y/o intervenir en ella y su justificación e interés científico.
- Justificación teórica: se trata de realizar una breve revisión bibliográfica y explicitar el estado actual de la cuestión.
- Hipótesis o propuesta de intervención: se debe plantear una solución al problema o necesidad que se ha detectado de manera que pueda ser controlado.
- Diseño de la investigación: establecer un diseño de investigación o propuesta de intervención.
- Análisis de los resultados obtenidos: resultados y conclusiones que se obtienen de los mismos.
- Conclusiones y líneas de futuro: valoración crítica y aportaciones para la mejora. La crítica debe ser constructiva, proponiendo de forma razonada aspectos de mejora. Aportar líneas de futuro.
- Bibliografía.
- Anexos (opcionales).

3. Por su parte, el objetivo de las **propuestas didácticas** consiste en diseñar una “unidad didáctica” para aplicar esos conocimientos en el aula aunque no es necesario que haya sido aplicada en el aula o haya surgido de la práctica docente.

Los pasos a seguir para una propuesta de intervención serían los siguientes:

- Detección de un problema, tema o situación que se quiera trabajar en el aula.
- Definición del problema, tema o situación.
- Definición de hipótesis y objetivos.
- Diseño de la metodología y del plan investigador.
- Selección de las herramientas y actividades que se van a utilizar.
- Conclusiones.

La memoria de este trabajo debe tener los siguientes apartados:

- Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades).
- Introducción: definir un problema o aspecto de la realidad que interesa conocer más a fondo y/o intervenir en ella y su justificación e interés científico.
- Justificación teórica: se trata de realizar una breve revisión bibliográfica y explicitar el estado actual de la cuestión.
- Hipótesis o propuesta de intervención: se debe plantear una solución al problema o necesidad que se ha detectado de manera que pueda ser controlado.
- Diseño de la propuesta que deberá contar con los siguientes apartados:
- Presentación de la propuesta.
- Contextualización de la propuesta.
- Marco legislativo.
- Intervención en el aula:
- Objetivos de la propuesta: objetivos curriculares y objetivos didácticos.
- Competencias.
- Contenidos.
- Temporalización.
- Actividades.
- Recursos.
- Evaluación.
- Evaluación de la propuesta.
- Limitaciones y prospectiva.
- Conclusiones y líneas de futuro: valoración crítica y aportaciones para la mejora. La crítica debe ser constructiva, proponiendo de forma razonada aspectos de mejora. Aportar líneas de futuro
- Bibliografía.
- Anexos (opcionales).

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Lecturas	Específicas de la investigación a desarrollar
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Elaboración y redacción de la memoria del TFM
Defensa del TFG/TFM	Defensa del TFM

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 08:08 | Hash: 6fac385228[illegible]

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	9
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	150
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	22,5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2,5
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	37,5
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	12,5
Total de horas de trabajo del alumnado	225

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Tutorías académicas	Semana 4 a Semana 21	Estudiante y tutor/a se reunirán periódicamente para acordar un plan de trabajo que esté orientado a la consecución de los objetivos y competencias establecidas en esta asignatura.
Pruebas	Semana 21 a Semana 23	Defensa del TFM

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/09/2026 08:08 | Hash: [illegible]

VII.-Método de evaluación
El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.
VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 08:08 | Hash: 6fac385228[illegible]

Según el artículo 6.2 del *Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster* de la Universidad Rey Juan Carlos, para poder realizar la defensa del TFM deberá constar en el documento de Progreso Académico del estudiante como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de una asignatura adicional a la de Trabajo de Fin de Máster, pudiendo ser esta asignatura la de Prácticas Académicas Externas o equivalente.
Asimismo, para que el alumno/a pueda defender su TFM, el tutor/a, de forma previa, le ha tenido que facilitar la autorización de defensa.
Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de dos decimales, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación:

- 0 – 4,99: Suspenso.
- 5,00 – 6,99: Aprobado.
- 7,00 – 8,99: Notable.
- 9,00 – 10,00: Sobresaliente.

La calificación se fijará a partir de dos componentes:

1. Evaluación por parte del tribunal del trabajo escrito.
2. Evaluación de la defensa del TFM ante el tribunal de evaluación.

La defensa oral no sobrepasará los 10 minutos. La defensa del TFM es obligatoria (ver normativa del TFM de la URJC). Es necesario superar la defensa del TFM con una nota mínima de 5. La ponderación será la siguiente:

- Evaluación del trabajo escrito del estudiante: **70%**
- Evaluación de la presentación del trabajo: **30%**

Un alumno/a podrá suspender el TFM por alguna de las siguientes causas:

- Plagio total o parcial en el documento (superior al 25%). Para evitarlo, se deberá citar y referenciar convenientemente.
- No presentarse al acto de defensa.
- Recibir una evaluación negativa del tribunal del TFM.

En todos los casos, el TFM deberá volver a realizarse.
La defensa ante el Tribunal de Evaluación del TFM es pública, y la actitud y presencia física del estudiante durante la defensa deberá ser de máximo respeto.

RÚBRICAS DE CALIFICACIÓN DEL TFM

Tipología 1: Trabajo de revisión e investigación bibliográfica

TRABAJO ESCRITO (70% DEL TOTAL DE LA NOTA)
CONTENIDO (0-10)

1. Delimitación del tema y justificación teórica del estudio: se identifica una temática específica, se explica su relevancia y se establece el alcance de la revisión.
2. Claridad en la descripción de la estrategia de búsqueda de información (bibliografía, bases de datos, palabras clave, criterios de inclusión/exclusión, etc.).
3. Relevancia, variedad, adecuación y actualidad de las fuentes de información consultadas.
4. Metodología adecuada y rigurosa según el tipo de investigación.
5. Capacidad de análisis y síntesis crítica para no solo resumir la bibliografía, sino para compararla, integrarla y proponer enfoques interpretativos propios.
6. Capacidad para priorizar las ideas principales sobre las secundarias empleando el espacio adecuado en cada caso y en el lugar pertinente (cuerpo del texto o notas).
7. Atribución correcta y clara de las ideas y datos a las fuentes consultadas.
8. Originalidad del trabajo, capacidad para formular nuevas preguntas, reinterpretar conceptos y datos.
9. Conclusiones relevantes y capacidad para proponer futuras líneas de investigación.
10. Compromiso ético en la investigación y en el tratamiento de la información, atribución adecuada de colaboraciones, cumplimiento de normas aplicables.

ASPECTOS FORMALES (0-10)

1. Título conciso, concreto y esclarecedor del tema.
2. Estructura clara y con una secuencia lógica y coherente.
3. Refleja las palabras clave y los términos de búsqueda.
4. En la introducción se resume de forma adecuada la investigación: qué propone, a quién se dirige, qué quiere lograr o pretende demostrar, cómo lo realiza.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

5. Las partes están adecuadamente compensadas en función de su relevancia.
6. Presentación adecuada (tipografía, paginado, justificación, epígrafes, gráficos, tablas, índice paginado, etc.).
7. Aporta gráficos, figuras y tablas numeradas y adecuadamente citadas (sin son necesarias).
8. Lenguaje correcto y científico (sin jergas, ni expresiones coloquiales, ni faltas gramaticales, ni ortográficas). Claridad en la redacción.
9. Criterio de citación bibliográfica coherente, sistemático y bien utilizado (APA, ISO…).
10. Aporta anexos pertinentes y en un formato adecuado.

DEFENSA (30% DEL TOTAL DE LA NOTA)

DEFENSA (0-10)

1. Uso correcto de los medios técnicos para la presentación del tema (si fuesen necesarios).
2. Lenguaje verbal apropiado para la exposición del trabajo (exposición clara, ordenada y coherente).
3. Lenguaje no verbal adecuado: ritmo, uso del propio cuerpo y contacto visual establecido con los oyentes y los miembros del tribunal.
4. Justificación, objetivos concretos y viables y metodología adecuada.
5. Originalidad e innovación de la presentación.
6. Transmite los conocimientos correctamente: riqueza léxica y síntesis fluida.
7. Defiende las conclusiones y planteamientos presentados mostrando madurez y creatividad y aclarando los aspectos no desarrollados en su discurso.
8. Empleo adecuado del tiempo previsto para la exposición.
9. Contestación apropiada a las preguntas formuladas por el tribunal.
10. Aceptación positiva de las críticas constructivas elaboradas por el tribunal.

Tipología: 2 Trabajo experimental

TRABAJO ESCRITO (70% DEL TOTAL DE LA NOTA)

CONTENIDO (0-10)

1. Problemática claramente definida y justificada, contextualizada dentro del campo científico y profesional.
2. Claridad, pertinencia y coherencia de los objetivos planteados (y, en su caso, hipótesis) en relación con el problema inicial.
3. Diseño experimental o enfoque metodológico bien estructurado, adecuado para responder a los objetivos y siguiendo criterios científicos.
4. Autonomía, rigor y profundidad en la ejecución práctica del trabajo: recolección de datos, implementación de experimentos, uso de equipos, creación de protocolos…
5. Competencia técnica demostrada en el manejo o desarrollo de software, aparatos, técnicas de laboratorio u otras herramientas propias del ámbito.
6. Calidad del análisis cuantitativo y cualitativo: tratamiento estadístico, interpretación adecuada, uso correcto de tablas, gráficos o modelos.
7. Discusión crítica y contextualizada que relaciona hipótesis con resultados obtenidos, y reconoce limitaciones.
8. Análisis contrastivo de los resultados del experimento desarrollado con los de investigaciones afines de la literatura científica previa (relevancia, variedad, adecuación y actualidad de las fuentes).
9. Grado de aplicabilidad, innovación o transferencia del trabajo hacia un entorno profesional o académico.
10. Compromiso ético: uso responsable de datos y resultados, consentimiento informado si hay participación de personas, confidencialidad, atribución adecuada de colaboraciones, cumplimiento de normas institucionales o legales aplicables.

ASPECTOS FORMALES (0-10)

1. Título conciso, concreto y esclarecedor del tema.
2. Estructura clara y con una secuencia lógica y coherente.
3. Refleja las palabras clave y los términos de búsqueda.
4. En la introducción se resume de forma adecuada la investigación: qué propone, a quién se dirige, qué quiere lograr o pretende demostrar, cómo lo realiza.
5. Las partes están adecuadamente compensadas en función de su relevancia.
6. Presentación adecuada (tipografía, paginado, justificación, epígrafes, gráficos, tablas, índice paginado, etc.).
7. Aporta gráficos, figuras y tablas numeradas y adecuadamente citadas (sin son necesarias).
8. Lenguaje correcto y científico (sin jergas, ni expresiones coloquiales, ni faltas gramaticales, ni ortográficas). Claridad en la redacción.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: [illegible] | Hash: [illegible]

9. Criterio de citación bibliográfica coherente, sistemático y bien utilizado (APA, ISO…).
10. Aporta anexos pertinentes y en un formato adecuado.

DEFENSA (30% DEL TOTAL DE LA NOTA)

DEFENSA (0-10)

1. Uso correcto de los medios técnicos para la presentación del tema (si fuesen necesarios).
2. Lenguaje verbal apropiado para la exposición del trabajo (exposición clara, ordenada y coherente).
3. Lenguaje no verbal adecuado: ritmo, uso del propio cuerpo y contacto visual establecido con los oyentes y los miembros del tribunal.
4. Justificación, objetivos concretos y viables y metodología adecuada.
5. Originalidad e innovación de la presentación.
6. Transmite los conocimientos correctamente: riqueza léxica y síntesis fluida.
7. Defiende las conclusiones y planteamientos presentados mostrando madurez y creatividad y aclarando los aspectos no desarrollados en su discurso.
8. Empleo adecuado del tiempo previsto para la exposición.
9. Contestación apropiada a las preguntas formuladas por el tribunal.
10. Aceptación positiva de las críticas constructivas elaboradas por el tribunal.

Tipología: 3 Trabajo práctico -propuesta didáctica-

TRABAJO ESCRITO (70% DEL TOTAL DE LA NOTA)

CONTENIDO (0-10)

1. Objetivos de aprendizaje claros y bien definidos, así como contenidos relevantes y organizados de manera lógica.
2. Justificación sólida de la propuesta, basada en teorías pedagógicas y resultados de investigación relevantes de la bibliografía utilizada (relevancia, variedad, adecuación y actualidad de las fuentes).
3. Adaptación a las características y necesidades de los estudiantes, así como al contexto educativo específico.
4. Valoración realista de los recursos disponibles (tiempo, materiales, tecnología, etc.) y del apoyo institucional.
5. Secuencia de actividades y temporalización adecuados para lograr los objetivos de aprendizaje que promuevan la construcción progresiva del conocimiento.
6. Instrumentos de evaluación adecuados y objetivos para documentar el proceso de aprendizaje significativo más allá de la simple memorización de contenidos.
7. Capacidad de análisis y síntesis crítica.
8. La propuesta contribuye al desarrollo de competencias fundamentales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación.
9. Conclusiones relevantes y apertura de nuevas líneas de investigación: posible transferencia de resultados a otros contextos y situaciones.
10. Compromiso ético: uso responsable de datos y resultados, consentimiento informado si hay participación de personas, confidencialidad, atribución adecuada de colaboraciones, cumplimiento de normas institucionales o legales aplicables.

ASPECTOS FORMALES (0-10)

1. Título conciso, concreto y esclarecedor del tema.
2. Estructura clara y con una secuencia lógica y coherente.
3. Refleja las palabras clave y los términos de búsqueda.
4. En la introducción se resume de forma adecuada la investigación: qué propone, a quién se dirige, qué quiere lograr o pretende demostrar, cómo lo realiza.
5. Las partes están adecuadamente compensadas en función de su relevancia.
6. Presentación adecuada (tipografía, paginado, justificación, epígrafes, gráficos, tablas, índice paginado, etc.).
7. Aporta gráficos, figuras y tablas numeradas y adecuadamente citadas (sin son necesarias).
8. Lenguaje correcto y científico (sin jergas, ni expresiones coloquiales, ni faltas gramaticales, ni ortográficas). Claridad en la redacción.
9. Criterio de citación bibliográfica coherente, sistemático y bien utilizado (APA, ISO…).
10. Aporta anexos pertinentes y en un formato adecuado.

DEFENSA (30% DEL TOTAL DE LA NOTA)

DEFENSA (0-10)

1. Uso correcto de los medios técnicos para la presentación del tema (si fuesen necesarios).
2. Lenguaje verbal apropiado para la exposición del trabajo (exposición clara, ordenada y coherente).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 08:08 | Hash: [illegible]

3. Lenguaje no verbal adecuado: ritmo, uso del propio cuerpo y contacto visual establecido con los oyentes y los miembros del tribunal.
4. Justificación, objetivos concretos y viables y metodología adecuada.
5. Originalidad e innovación de la presentación.
6. Transmite los conocimientos correctamente: riqueza léxica y síntesis fluida.
7. Defiende las conclusiones y planteamientos presentados mostrando madurez y creatividad y aclarando los aspectos no desarrollados en su discurso.
8. Empleo adecuado del tiempo previsto para la exposición.
9. Contestación apropiada a las preguntas formuladas por el tribunal.
10. Aceptación positiva de las críticas constructivas elaboradas por el tribunal.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

BÁSICA

American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association: the official guide to APA style*. (7.ª ed.). American Psychological Association.

American Psychological Association. (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (F. O. Remolina Gallego, trad., A. N. Seubert Ravelo, rev.; 4.ª ed. en español, 7.ª ed. en inglés). El Manual Moderno.

Eco, U. (2001). *Cómo se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura* (Obra original publicada en 1977). Gedisa.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 10/09/2026 08:08 | Hash: [illegible]